

Congreso Iberoamericano de Educación

METAS 2021

Un congreso para que pensemos entre todos la educación que queremos
Buenos Aires, República Argentina. 13, 14 y 15 de septiembre de 2010

Acceso y permanencia en una educación de calidad

Universidad, gobierno estatal y desarrollo en Jalisco, México. Los retos de cobertura y equidad

Jesús Ruiz Flores¹

Rolando Castillo Murillo²

J. Antonio Ramírez Díaz³

Liliana I. Castañeda Rentería⁴

¹ Universidad de Guadalajara–Centro Universitario de la Ciénega, mgems.ruiz@gmail.com

² Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, rolandoc@redudg.udg.mx

³ Universidad de Guadalajara-Centro Universitario del Norte sigeanton@hotmail.com

⁴ Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de la Ciénega, lili_casta@yahoo.com.mx

1. EL PROBLEMA DE LA COBERTURA Y LA EQUIDAD.

La cobertura en América Latina en educación superior para el grupo de población de 19 a 23 años es en promedio del 32 por ciento, mientras que para el mundo desarrollado ésta alcanza el 55 por ciento.

Esta diferencia ayuda a explicar en parte las asimetrías existentes en el desarrollo de las naciones y pone en evidencia el difícil tránsito que deben realizar nuestras naciones para lograr mejores niveles de calidad de vida.

En México, la cobertura en educación superior para el ciclo escolar 2008-2009 es del 25.30 por ciento, una de las más bajas de América Latina, y tan sólo supera a Honduras, Nicaragua, República Dominicana, El Salvador, Colombia y Brasil; tiene la mitad de la cobertura que Venezuela (51.20 por ciento); casi un tercio que Argentina (63.20 por ciento); y muy por debajo de países como Costa Rica, Bolivia, Panamá, Uruguay, Chile y Perú.

Por ejemplo, un aspecto muy importante que no está atendiendo la educación pública en el país es la garantía del acceso a la ES a la población de bajos recursos, misma que --debido a sus carencias-- ha sido preparada en planteles educativos de bajos costos y poca o nula calidad (García-Guadilla, 2005: 25).

A causa de los procesos de selección que se han ido implantando en las universidades públicas, originados sobre todo por el crecimiento de la demanda, los aspirantes de menores recursos suelen ser los menos preparados debido a que han asistido a escuelas públicas o particulares con carencias significativas y no alcanzan los puntajes necesarios para el ingreso en el examen de selección, lo que provoca que las instituciones particulares con menor infraestructura, experiencia y preparación del profesorado, se estén haciendo cargo de atender esa demanda con la consecuente baja calidad de sus egresados, mismos que, al incorporarse al mercado de trabajo con un título que no garantiza la calidad de la enseñanza recibida, suelen ser vistos como profesionales poco confiables.

Lo anterior se realiza con la complacencia de las autoridades educativas y con el aval de algunas IES públicas, puesto que muchas de estas escuelas de baja calidad imparten estudios con el reconocimiento o validez oficial.

1.1 LA SITUACIÓN EN JALISCO

Para el ciclo escolar 2008-2009, en Jalisco, la tasa bruta de cobertura en educación superior, si se considera al grupo de población de 19 a 23 años (grupo de edad de referencia del gobierno federal) representa el 26.61 por ciento, que en números absolutos es de 173,400 alumnos.

El resto de los jóvenes de este grupo de edad realizan trabajos poco calificados y remunerados, y representan una masa de población que les fue nulificado su derecho a educarse debido a las políticas públicas ineficientes para el desarrollo equilibrado de la nación.

Conforme a los datos de Chavoya (2009) en el estado de Jalisco encontramos inequidad respecto a la distribución geográfica de las oportunidades de estudiar el nivel superior pues "aunque actualmente está presente en las 12 regiones de Jalisco, solamente tiene presencia en 41 de los 125 municipios y en 46 localidades". Además

la zona metropolitana de Guadalajara concentra el mayor número de instituciones y programas educativos, con un total de 145 instituciones y 1,281 programas mientras que por otro lado encontramos regiones completas con escasa presencia de IES, como el caso de la Región Sierra Occidental con una sola institución en el municipio de Talpa de Allende.

Se destaca también el desequilibrio en torno a las opciones profesionales, ya que de la totalidad de programas docentes ofertados en la zona metropolitana, 503 son en el área de ciencias sociales y administrativas, 347 ingenierías y tecnología, 206 en el área de educación y humanidades y 105 corresponden a ciencias de la salud, 11 a ciencias naturales y exactas y 19 al área de ciencias agropecuarias.

Todo lo anterior da como resultado que existan sólo 2.11 estudiantes de ES por cada 100 habitantes, mientras que el promedio nacional es de 2.13 lo que ubica a Jalisco en el lugar 13 del conjunto nacional. Esta situación genera que sólo el 11.5% de la Población Económicamente Activa (PEA) cuente con este nivel de formación, ubicando a este respecto a la entidad en el lugar 16 en el conjunto nacional.

Resulta imperioso atender las demandas educativas de una manera integral, es decir, con políticas públicas que impacten no sólo en la cobertura de la población en edad de cursar el nivel educativo superior, sino también, en lo referente a las modalidades y opciones académicas, así como a la calidad de dicha formación.

2. LAS POLÍTICAS EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS.

El financiamiento público de la educación superior (ES) para aumentar la cobertura en México es un tema recurrente en casi todos los debates sobre el futuro de la misma, y más ahora que se requiere de un gran impulso para continuar mejorando su calidad y ponerla a nivel competitivo en el entorno internacional. Aunado a los aspectos anteriores, la ES requiere garantizar la posibilidad de ingresar a este nivel educativo a jóvenes de todos los estratos sociales.

Este último aspecto adquiere particular relevancia para el presente análisis, debido a que no sólo se debe asegurar un financiamiento suficiente a la ES, sino que también se deberá asegurar el acceso, permanencia y culminación de los estudios en el nivel, así como la obtención de resultados de aprendizaje semejantes entre los individuos procedentes de los diversos estratos sociales (Márquez, 2004:479).

En los últimos años, la demanda de las Instituciones de Educación Superior (IES) por acrecentar las aportaciones económicas y la búsqueda de alternativas para su financiamiento han sido una constante, puesto que casi el 90 por ciento del gasto público destinado a la ES es absorbido en salarios y prestaciones de los trabajadores en activo y del personal jubilado.

En América Latina, la preocupación por el aseguramiento del financiamiento público para la educación superior ha estado latente al mismo tiempo que en México y las medidas adoptadas han sido similares con algunos matices propios de las realidades de cada nación.

Al igual que en nuestro país, fue en la década de los noventa cuándo se configuró gran parte de los esquemas de financiamiento vigentes de la ES, con sus beneficios y sus perversiones (García-Guadilla, 2005 :19). En casi todos los países de la región se recurrió a los préstamos externos para impulsar el crecimiento de la matrícula y

ampliar la cobertura en el nivel superior; por tanto, los organismos financieros les impusieron políticas similares que a México.

Tanto el Banco Mundial como el Banco Interamericano de Desarrollo han tenido un importante papel en el desarrollo y consolidación de los sistemas de educación superior de la región, pero a pesar de su influencia, no han logrado establecer su visión estrictamente eficientista de la formación profesional.

Por su parte, los países que han recibido financiamiento de estas organismos no han podido resolver el problema la equidad en la ES puesto que no se ha atendido lo suficiente y esta es cada vez mas agrave a medida que la expansión del sector público se estabiliza y el sector privado a extiende (García-Guadilla, 2005: 21).

Es importante considerar que en la actualidad, las universidades públicas alrededor del mundo han visto disminuido el financiamiento directo⁵ que reciben de sus gobiernos, al mismo tiempo que las instituciones educativas particulares han incrementado su participación en el mercado educativo (Brunner y Uribe, 2007: 246)

En el análisis realizado por los ministros de educación reunidos en El Salvador, en mayo de 2008, con el objeto de establecer lo que se conoce como “Metas Educativas 2021. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios”, determinaron que es urgente lograr en la próxima década una educación que responda a las demandas sociales inaplazables; que más alumnos estudien, durante más tiempo, con una oferta de calidad reconocida, equitativa e inclusiva y en la que participen la gran mayoría de las instituciones y sectores de la sociedad (OEI, 2008). Estas consideraciones se incorporaron a la declaración final de la Conferencia Mundial de la Educación Superior, celebrada en Paris en 2009.

Cerrar la brecha del acceso al servicio educativo y garantizar que se preste con un alto nivel de calidad, así como transformar al sistema educativo que actualmente refleja y reproduce la desigualdad (BID, 2006: 2), son los propósitos de las políticas educativas impulsadas por el BID en la región.

Para ello, la mejora en el nivel de competitividad económica dependerá de lograr que un mayor número de mexicanos tengan acceso y concluyan estudios con una adecuada calidad en el nivel superior y que el sistema prepare a una masa crítica de profesionistas en disciplinas que generan riqueza e innovación (BID, 2006: 3).

Las principales preocupaciones de las autoridades de la ES en México --de acuerdo a las recomendaciones de los organismos financieros--, están centradas en responder a las necesidades de la economía en términos de gente capacitada, investigación y transferencia de tecnología; en tanto que la habilitación de individuos que definan nuestra cultura y nuestra civilización es una preocupación tangencial y no prioritaria.

Diversas administraciones han establecido en sus planes propósitos para impulsar la transformación de la ES, al considerar necesario incrementar el financiamiento federal y estatal a la ES pública para consolidar su desarrollo, buscar fuentes alternas de financiamiento y establecer un nuevo modelo de subsidio simple, multivariado y equitativo, que considere las diferencias de costo por alumno en los diferentes niveles

⁵ Dicha disminución fluctúa entre un 98 y un 5 por ciento, con un promedio para los países de la OCDE de un 72 por ciento del gasto total.

educativos y por áreas del conocimiento, y que tome en consideración criterios de desempeño institucional (PNE, 2001-2006).

Por un lado, se han tomado medidas con el objeto de mejorar los mecanismos de financiamiento público, para tratar de superar los esquemas incrementalistas en operación hasta la década de los ochenta, aplicados mediante criterios poco claros por parte de las autoridades educativas, muchas veces resultado de negociaciones entre los rectores y los responsables de definir las asignaciones en los gobiernos federal y estatal.

Ya en la década de los noventa, el gobierno implementó políticas y medidas mediante programas novedosos para la distribución de un financiamiento donde se consideraron criterios de calidad y eficiencia para acceder a nuevos fondos de financiamiento por parte de las IES públicas, los cuales han mostrado una evolución e incremento significativos, aunque sin dejar de mostrar altibajos debido a las crisis económicas por las que ha atravesado el país (Hernández, 2005: 2).

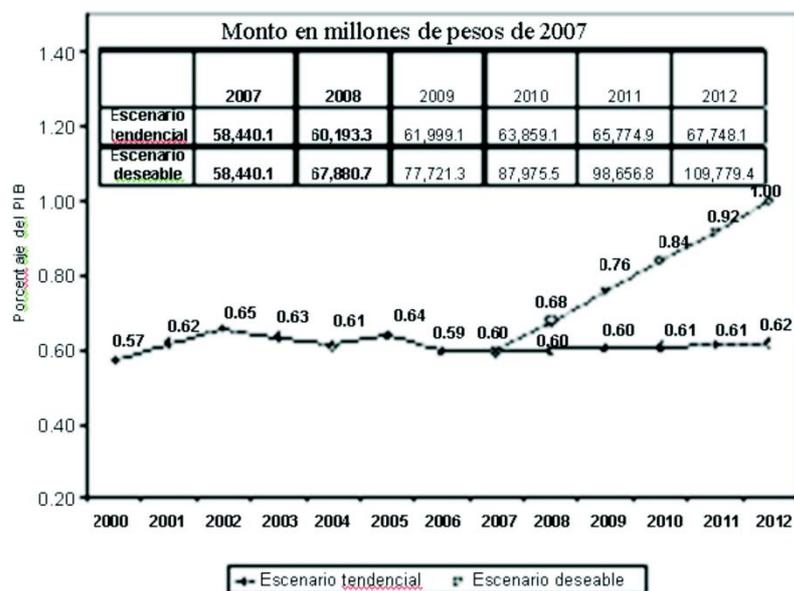
Sin embargo, el problema del origen de estos nuevos fondos, muchos de los cuales provienen de agencias financieras externas (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, etc.), radica en que ellos mismos determinan las reglas mediante las cuales las IES se han de emplear los recursos (Márquez, 2004 :483) al limitar, por un lado, el gasto nacional de acuerdo a los planes de desarrollo de éstas y, por otro lado, al estar obligadas a atender recomendaciones orientadas más con la rentabilidad de la educación y no con el compromiso social de disminuir la inequidad en la población.

A pesar de los compromisos establecidos en los planes de desarrollo por parte de las autoridades sobre la prioridad de la ES, la ciencia y la tecnología, es evidente que se carece de una visión presupuestal de mediano y largo plazos sobre el valor estratégico de invertir para el futuro del país en estos aspectos. Aunado a lo anterior, es claro que al no existir una política de Estado en torno a estos rubros, hace que el gasto federal y estatal que se les destina no cuente con fuentes permanentes y estables de financiamiento.

La Asociación de Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) ha identificado algunos de los problemas provocados por esta ausencia de compromiso del gobierno federal con respecto al financiamiento, y resalta, entre otros, que los presupuestos provenientes de las fuentes públicas de financiamiento estatal y federal han sido insuficientes para la operación de las IES; que el actual esquema de asignación presupuestal para las IES ya no satisface las necesidades en materia de financiamiento; identifica grandes inconsistencias y disparidades en el financiamiento, que se manifiesta en las profundas brechas de subsidio por alumno entre las instituciones; y, finalmente, señala que no existe un acuerdo nacional que equilibre la contribución correspondiente a los diversos órdenes de gobierno para el financiamiento de las universidades públicas estatales, puesto que las aportaciones de los gobiernos de los estados muestran grandes variaciones (ANUIES, 2006).

Lo anterior se refleja en el hecho de que aun cuando desde el año 2000 la administración federal se comprometió a aumentar los recursos destinados a educación superior para alcanzar la meta de 1% como porcentaje del PIB. (Martínez, 2007: 17), la realidad se impuso, ya que en el 2006 apenas llegó al .59. El tamaño del esfuerzo que se requiere para arribar a ese porcentaje se observa en la siguiente gráfica.

Escenario deseable para alcanzar una inversión federal en educación superior equivalente al uno por ciento del PIB en 2012



Fuente: Elaboración propia con información de la Cuenta Pública de la Hacienda federal 2000-2006; Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007; Sistema de Cuentas Nacionales, INEGI, y Consolidación y Avance de la Educación Superior, ANUIES.

Mendoza R., Javier s/f, s/e, citado por Sotelo. 2009.

Esta es una carrera en la que desde 1998 países como Chile, Perú, Argentina y Brasil nos habían rebasado, pues ya destinaban respectivamente 1.85%, 1.32, 1.14 y 1.07 respectivamente.

3. PANORAMA DEL DESARROLLO EN JALISCO Y RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD PÚBLICA

El Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 señala que de acuerdo con un estudio reciente de la CEPAL, Jalisco está considerado como un territorio no dinámico y con alto PIB per cápita, “potencialmente perdedor” y en retroceso. Por tanto, es una entidad que ha reducido su dinamismo debido a decrementos en competitividad, lo cual representa una disminución de sus ventajas comparativas, permanente o pasajera, según sea la capacidad de reposicionamiento que se pueda ejercer localmente. Su lento crecimiento se explica con la pérdida de dinamismo del sector industrial y de algunos subsectores terciarios. Más aún, las disparidades, competitividad territorial y desarrollo local y regional de Jalisco son relevantes incluso en el contexto de América Latina.

Conforme a un informe del Consejo Económico y Social de Jalisco (Cesjal), en doce años, entre 1996 y 2008, creció ligeramente el ingreso de los hogares más pobres, aumentó fuertemente la riqueza de los estratos más altos y la clase media sufrió un proceso de empobrecimiento. “En términos absolutos, en 2008 el ingreso de los hogares jaliscienses es superior al registrado en 1996. Sin embargo, la distribución porcentual del ingreso presenta una tendencia más acentuada hacia la concentración del ingreso en 10 por ciento más rico de la población en 2008, en contraposición con la

tendencia nacional. De 1996 a 2008, se observa que los deciles medios tienden hacia una reducción de su poder adquisitivo, lo que podría traducirse en un proceso de empobrecimiento de las clases medias o a una polarización del ingreso”, señala el documento.

El informe destaca –en palabras de Ignacio Román, coordinador del Informe- “el mal comportamiento de Jalisco en términos productivos” pues pareciera que no se le está dando la suficiente fuerza al sector que está posibilitando empleos y capacidades productivas (el sector agropecuario), mientras que hay sectores que no han dado grandes logros a pesar de los apoyos que reciben, como manufactura, construcción y comercio, que cayeron en su participación en el PIB nacional.

3.1 TRATAMIENTO PRESUPUESTAL A LA UNIVERSIDAD PÚBLICA EN JALISCO

Para esta sección consideramos los siguientes elementos: 1) La asignación de subsidio federal ordinario en 2007; 2) La asignación presupuestal de 2001 a 2005; 3) La asignación de subsidio estatal ordinario de 2006 y 4) La distribución de recursos extraordinarios vía PIFI (Programa Integral de Fortalecimiento Institucional), conforme lo presenta Martínez (2007).

Y los revisamos a la luz del tratamiento que se le da a la Universidad de Guadalajara no por ser la única, sino porque es la que mayor matrícula atiende y cuenta con más oferta educativa y que cubre con creces las funciones de docencia, investigación y extensionismo.

En cuanto a la asignación de subsidio federal ordinario y asignación presupuestal de 2001 a 2005, la Universidad de Guadalajara ocupa el segundo lugar entre las 34 universidades públicas estatales. Es primer lugar en subsidio estatal ordinario de 2006 y cuarta en recursos extraordinarios vía PIFI.

Sin embargo, hay que tomar en cuenta que a nivel nacional el gasto por alumno de nivel superior sigue por debajo del promedio OCDE: gasta 1.6 veces menos. Por otro lado, una expresión de rezago presupuestario es el hecho de que no se cumple el artículo 25 de la Ley General de Educación, que obliga al Estado –federación, estados y municipios- a destinar recursos crecientes hasta llegar al 8% como porcentaje del PIB.

CONCLUSIONES.

La educación sigue siendo la estrategia fundamental para avanzar en la cohesión y en la inclusión social. La ES en particular es la que provee a los ciudadanos de las herramientas necesarias para desempeñarse en su medio social e introducir en él los cambios necesarios que permitan, en el corto y mediano plazo, lograr el bienestar colectivo.

En cada una de las regiones del país se debe trabajar para estructurar un proyecto articulado en torno a la educación, que contribuya al desarrollo económico y social, a la formación de una generación de ciudadanos cultos, libres, en sociedades democráticas e igualitarias.

La educación es el instrumento fundamental en la lucha contra la pobreza, la defensa de los derechos de las mujeres y el apoyo a la inclusión de los más desfavorecidos, especialmente las minorías étnicas y las poblaciones indígenas.

Lograr que la educación cumpla esta función, necesita del compromiso solidario de las naciones con mayores recursos para apoyar a las que tienen dificultades para alcanzar los objetivos acordados en el tiempo establecido.

Se trata de que la generación del bicentenario sea la más y mejor educada en la historia de México, que se encargue de construir una sociedad más justa y democrática, que se constituya en el principal medio de la sociedad para generar, difundir y socializar el conocimiento científico, humanístico y el desarrollo tecnológico; generar los profesionales y el capital social que demanda la atención de los problemas del desarrollo social y económico; favorecer la creación de nuevos conocimientos y la difusión de la cultura en su sentido más amplio, contribuir con la investigación científica y en la innovación tecnológica que requiere el desarrollo del país y la competitividad económica frente al exterior; fortalecer la estabilidad social y política, al constituirse en el más vigoroso instrumento de movilidad social; desempeñar un papel relevante en la formación de la conciencia social y en el impulso de la participación ciudadana y política, condiciones indispensables para la convivencia civilizada y el desarrollo democrático; y erigirse como una herramienta fundamental para lograr la inserción internacional más eficiente, a fin de fortalecer la viabilidad de la nación en el nuevo orden mundial (UNESCO, 1998).

Desde 1990, en Jomtien, Tailandia, se suscribió la primera declaración mundial de la educación en la que se propuso hacer realidad el derecho de toda persona a la educación. Años más tarde, en Dakar, se establecieron metas para cumplir con este objetivo (OEI, 2008: 21).

En fechas recientes, la CEPAL y la UNESCO han destacado la necesidad de modernizar la gestión de la educación, profesionalizar y dar protagonismo a los educadores; otorgar un papel más relevante a la comunidad educativa local y una acción más estratégica a la administración central. Pero además, menciona que es necesario incorporar las tecnologías de la información y la comunicación al proceso de enseñanza y aprendizaje; orientar el curriculum hacia la adquisición de las competencias básicas; formar ciudadanos activos y responsables; asegurar la conexión de la educación con los anhelos de los jóvenes; y, lograr su participación activa en su propia formación.

Otorgar más recursos a la educación no resuelve el problema de fondo, se requiere de una acción más profunda del Estado mexicano que permita realizar estudios de educación superior en condiciones óptimas.

Es necesario incorporar al conjunto de la sociedad en la construcción de los programas educativos y los indicadores institucionales. La participación de los miembros más informados de la sociedad permitirá lograr más rápidamente las metas.

Esto es más relevante a la luz del alejamiento cada vez más explícito por parte del Estado de su compromiso por la educación. La participación de las autoridades educativas ha sido muy escasa en el seguimiento de las Metas Educativas 2021.

En el caso de Jalisco la expectativa creada a partir de la alternancia en la filiación partidista de la estructura de gobierno, después de decenios de monopolio del "partido oficial" se ha desdibujado indudablemente, pues entre la falta de experiencia como

gobierno, la asimilación al sistema prácticas de “el diezmo” (la comisión por compra, servicio u obra asignada) en el ejercicio público, y el afán por no dejar de vivir del presupuesto, el desarrollo del estado se ha frenado

Los criterios de calidad de la educación debe tener en cuenta las condiciones económicas y sociales de la familia, no se debe olvidar la estrecha dependencia entre el contexto sociocultural de éstas y el progreso educativo de los hijos. Es muy difícil aprender con hambre, falta de higiene, ausencia de libros en casa o analfabetismo funcional de los padres.

BIBLIOGRAFÍA

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, *Financiamiento de la educación Superior*. ANUIES. México, 2006.

Banco Interamericano de Desarrollo, *Un sexenio de oportunidad educativa. México 2007-2012 -Nota de Política- 2006* <http://www.foropoliticaspUBLICAS.org.mx/docs/Un%20Sexenio%20de%20oportunidad%20educativa.pdf> (consultado el 16 de junio 2009)

Brunner, J.J. y D. Uribe, *Mercados Universitarios: El nuevo escenario de la educación superior*. Universidad Diego Portales. Chile, 2007.

Consejo Económico y Social de Jalisco, *Informe Socioeconómico del Estado de Jalisco 2009, balance de una década*. <http://www.cesjal.org/archivos/2009%20Pleno/convocatoria%20orden%20del%20dia%2026mayo2009/Inf.Socioec.BorradorCESJAL.pdf> 2010 (2 de julio, 2010)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, *Invertir mejor para invertir más. Financiamiento y Gestión de la educación en América Latina y el Caribe*, CEPAL-UNESCO, Santiago de Chile 2005.

Chavoya, María Luisa "Balance de la educación en el Estado" en Víctor Manuel González Romero, et al.(editores) *Dos Décadas de Desarrollo de Jalisco 1990-2010*, Gobierno de Jalisco, Secretaría de Planeación, México, 2010.

García-Guadilla, C., “Financiamiento de la educación superior en América Latina”, en GUNI-UNESCO, *La educación superior en el Mundo 2006, El financiamiento de las universidades*. Ediciones Mundiprensa. Madrid, 2005.

Este País, *La educación superior en el nuevo milenio: una primera aproximación*, Abril, 2006, núm. 181, Suplemento Especial CENEVAL. México, 2006, pp. 1-23

Hernández, P. V., *El financiamiento de la educación superior en México*, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Cámara de Diputados, LIX Legislatura, México, 2005.

Labra, M. A., "Financiamiento de la educación superior la ciencia y la tecnología en México", en *Revista Economía UNAM*, Vol. 3. Núm. 7, México, 2006, pp. 103-130.

Márquez, A., "Calidad de la educación superior en México", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, abril-junio, núm. 21 México, 2004, pp. 477-500.

Martínez, J., "Financiamiento y relación de la universidad pública con los congresos de la unión y estatales" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, enero-abril, año/vol. XLIX, 199. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2007, pp. 15-33 <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/421/42119902.pdf> (07/06/2010)

Martínez, C., *La mochada vive, el diezmo sigue*, en "Público-Milenio". Guadalajara. <http://impreso.milenio.com/node/8799563> (14/VII/2010)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, "La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción". Declaración Mundial sobre la Educación Superior. UNESCO. Paris, 2009.

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Metas educativas 2021. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios*, Primera versión. España, 2008. <http://www.oei.es/metas2021/todo.pdf> (12/06/2009)

Secretaría de Educación Pública, *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, Gobierno Federal, México, D.F. (2001)

Sotelo M, F. Humberto, "El recorte presupuestal a las Universidades públicas", en *Foro de Educación Superior, Revista electrónica del Programa de Estudios Universitarios Comparados*

http://www.peu.buap.mx/Revista_5_html/articulos/EL_RECORTE_PRES_UPUESTAL_A_LAS_IES.pdf consultada el 2/07/2010.

Universidad de Guadalajara, *Plan de Desarrollo Institucional 2030* <http://www.rectoria.udg.mx/documentos/PDIUdG2030.pdf> (06/03/2009)